

**APRUEBA ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LA OBRA
DENOMINADA "CONSTRUCCION ESCENARIO PARQUE MUNICIPAL
TEGUEL" LICITACION 3520-19-LP17.-**

DECRETO ALCALDICIO Nº 925.-

DALCAHUE, 03 de abril del 2019.-

VISTOS: carta del contratista indicando que las observaciones fueron subsanadas de fecha 29/03/2019, Acta de recepción definitiva con observaciones de fecha 21/03/2019, carta del contratista de fecha 14/03/2019 que solicita la recepción definitiva de la obra, el decreto alcaldicio N°1.857 de fecha 24/10/2018 que declara situación de emergencia municipal; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE: El Acta de Recepción Definitiva de fecha 01 de abril del 2019, correspondiente a la obra denominada "**Construcción Escenario Parque Municipal Teguel**", ejecutada por el contratista Sr. José Arturo Oyarzún Torres. Rut

2.- DEVUÉLVASE: La Boleta de Garantía N° 10979608 de Banco Estado, presentado por el contratista Sr. José Arturo Oyarzún Torres., a favor de la I. Municipalidad de Dalcahue, por la suma de \$ 2.900.870, la cual caucionó la correcta ejecución de la obra denominada "**Construcción Escenario Parque Municipal Teguel**".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de partes
- Transparencia
- Dirección de obras
- Archivo proyecto